

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



EL FENÓMENO DE LOS GRUPOS DELICTIVOS SALVADOREÑOS COMO FUERZA
DE PODER NACIONAL. LA INFLUENCIA DE LAS PANDILLAS SALVADOREÑAS
EN LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DADA LA FRAGILIDAD
INSTITUCIONAL DESDE 2000-2020

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PROSPECTIVAS EN POLÍTICA
INTERNACIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:
JOSUÉ ALBERTO MOLINA RIVERA

DOCENTE ASESOR:
MSC. CLAUDIA MARÍA SAMAYOA ELÍAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, OCTUBRE DE 2021

RESUMEN

En este ensayo se analizan las políticas públicas en materia de seguridad implementadas en El Salvador para el combate a las pandillas. El estudio involucra un repaso por los cinco distintos gobiernos salvadoreños que desde 1999 hasta la actualidad, han intentado disminuir los índices de homicidios, desapariciones y niveles de violencia generados por las pandillas. Además, indaga cómo estas políticas públicas han permitido el fortalecimiento, expansión y organización de las pandillas y el debilitamiento de la institucionalidad en todos los actores salvadoreños relacionados con el conflicto. Por otra parte, se elaboran posibles escenarios a futuro sobre el fenómeno, con el contexto de la actual gestión del presidente Nayib Bukele.

Palabras claves: *Pandillas, maras, El Salvador, violencia, control, políticas públicas, fragilidad institucional, seguridad.*

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo aborda el estudio del fenómeno de los grupos delictivos salvadoreños como fuerza de poder nacional, un tema de actualidad desde hace algunas décadas y que deja un enorme margen de investigación aún por descubrir, y que con el ascenso del gobierno del presidente Nayib Bukele pone en tela de juicio el futuro de estos grupos criminales.

La temática de los grupos delictivos salvadoreños como fuerza de poder nacional desde la óptica de las Relaciones Internacionales resulta interesante debido a que la organización de estos grupos (en su mayoría conformadas por jóvenes) se llegan a convertir en un fenómeno desarticulado de paz, debilitando la seguridad y afectando al desarrollo. Analizar este fenómeno demostrará las debilidades de un sistema que permitió la creación, organización y crecimiento de las pandillas juveniles en el territorio salvadoreño en la postguerra.

Este trabajo tiene como principal planteamiento del problema; el abordar la manera en que las pandillas salvadoreñas han influido en la implementación de políticas de seguridad pública del Estado Salvadoreño, dada la fragilidad institucional desde el año 2000 hasta la actualidad y sus posibles repercusiones a futuro.

Para ello será necesario operacionalizar diversas variables que nos ayudará a comprender los conceptos abordados identificados en el planteamiento del problema. Para efectos del presente ensayo se comprenderá como Pandillas Salvadoreñas, principalmente a las dos agrupaciones criminales más reconocidas y numerosas de los últimos veinte años en El Salvador: la Mara Salvatrucha, también llamada MS-13 y la Pandilla del Barrio 18, y fraccionamiento interno denominado “revolucionarios” y “sureños”, a los cuales se les dará mayor abordaje en las siguientes páginas. Además, existen otras agrupaciones que se identifican como pandillas salvadoreñas, pero que son menos reconocidas por la población salvadoreña como “La Mao, Mao”, “La mirada locos 13”, “La Máquina” entre otros. (Además de otro grupo denominado “*pesetas*”)

La segunda variable identificada en la problemática es: las políticas de seguridad pública del Estado Salvadoreño, las cuales, en el presente ensayo serán comprendidas todas aquellas decisiones y acciones realizadas por parte del Gobierno de la República de El Salvador desde el año 2000 hasta el año 2020, encaminadas a combatir y disminuir los índices de violencia en El Salvador, propiciadas por grupos criminales pandilleriles; pasando desde el gobierno de Francisco Flores, Elías Antonio Saca, Mauricio Funes, Salvador Sánchez Cerén y Nayib Armando Bukele Ortez. Se estudiará el éxito y fracaso de las mismas y cómo algunas de estas políticas solo fortalecieron más el problema y fracasaron en su énfasis de seguridad ciudadana y combate a la delincuencia en el territorio nacional.

Como última variable, se identifica la Fragilidad Institucional, en un país cuya principal característica de su gobierno los últimos 30 años ha sido el tema de corrupción, un tema en el que se han involucrado líderes políticos, entre los que se encuentran: un ex presidente fallecido, un ex presidente preso, y dos ex presidentes prófugos de la justicia y todos acusados de actos de corrupción, no es difícil el pensar que el sistema institucional salvadoreño posee muchas deficiencias. Por lo cual, en el abordaje, se comprenderá como fragilidad institucional a aquellas carencias y falta de ética pertenecientes a instituciones políticas y sociales, y la incertidumbre de continuidad de planes, proyectos y políticas públicas de seguridad de uno y otro gobierno salvadoreño de forma volátil por un traspaso de mando presidencial, generando así una carencia de resultados concretos a mediano y largo plazo por falta de continuidad.

Por consiguiente, la metodología aplicable al ensayo de investigación será la denominada “Metodología de escenarios sincréticos” realizada por Tomas Miklos, esta metodología permitirá elaborar la construcción de posibles escenarios a futuro, los cuales brindarán una mayor dinamización del problema, del entorno, de sus actores y la evolución de la misma problemática.

ANTECEDENTES

Para el año de 1992, específicamente el 16 de enero, en Chapultepec, México, se daba fin a un hecho sangriento en la memoria histórica de El Salvador, con la firma del acuerdo final de paz, se cesaba un conflicto de más de 12 años, conocido internacionalmente como Guerra Civil Salvadoreña, en donde luego de diversas negociaciones representantes del Gobierno de El Salvador y las fuerzas insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), firmaron una paz certificada por miembros de la Organización de las Naciones Unidas mediante la cual se daba paso a una nueva hoja de ruta para el panorama de los próximos años en El Salvador, pensando en un futuro más justo, democrático y equitativo. Atrás quedaban los días en los que la guerra civil azotó el territorio nacional. *“El Salvador sufrió una guerra entre 1980 y 1992 entre la ex guerrilla Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Ejército Salvadoreño, financiado por los Estados Unidos, que dejó un saldo de 75,000 muertos y miles de desaparecidos”*.¹ Se olvidaría la sangre derramada, debido a la creación de nuevas instituciones que velarían por los derechos de cada uno de los ciudadanos, el abuso de autoridad sería algo para recordar, y El Salvador sería el país ideal para vivir. Cuán lejos de la realidad se percibe dicho panorama veintinueve años después.

“Con la implementación del Acuerdo de Paz se iría más allá de una serie de medidas específicas y conforme al calendario, como, por ejemplo, la reducción y depuración de las Fuerza Armadas, o bien la disolución de los antiguos cuerpos de seguridad y la creación de una institución nueva como la Policía Nacional Civil (PNC), o bien la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). La corrección de la falta de la equidad en la distribución de la riqueza y en la democratización del poder en el país, la real internacionalización de una

¹ *“Homicidios en El Salvador alcanzaron en 23 años las cifras de la guerra civil: Estudio”*. Reuters. 9 de septiembre de 2014. Sec. Latinoamérica. <https://www.reuters.com/article/latinoamerica-delito-elsalvador-idLTAKBN0H42EQ20140909>.

*nueva visión y misión, exigida por la reforma constitucional, y doctrina para las Fuerzas Armadas y el nuevo cuerpo policial, para generar gobernabilidad democrática y con todo ello paz y seguridad, es decir, la construcción de un Estado de derecho, debía ser un proceso más complejo, largo y amplio”.*²

A raíz de los Acuerdos de Paz, la institucionalidad del Estado Salvadoreño tuvo un cambio inminente debido a la creación de nuevas instancias gubernamentales y la extinción de otras que venían marcando la autoridad dentro del territorio nacional; instituciones tradicionales tales como la Policía Nacional, Policía de Hacienda, Guardia Nacional y la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), de tal forma que se propone dentro de los acuerdos, la creación de una nueva institución, la Policía Nacional Civil (PNC), la cual sería encargada de la seguridad pública garantizando un espíritu de servicio a favor de la dignidad humana. Con la depuración implementada, la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y la nueva Policía Nacional Civil, los roles estaban sobre la mesa: a la Policía Nacional Civil (PNC) se le atribuyó la seguridad pública, mientras que la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), la seguridad nacional.

Otro aspecto importante heredado de la Guerra Civil fueron las migraciones, suscitadas en varios países Centroamericanos a raíz de conflictos armados internos, cuyo principal destino era Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida. El conflicto armado salvadoreño impulsó el éxodo de numerosas familias salvadoreñas hacia EE.UU., las cuales su destino final fue en su mayoría fue Los Ángeles, California, siendo víctimas de discriminación racial por sus orígenes en un país totalmente desconocido, los jóvenes salvadoreños optaron a integrarse a pandillas mexicanas creadas en los años cincuenta, o la creación de propias pandillas, dando nacimiento a la Mara Salvatrucha (MS13) y Barrio 18,³ las llamadas “letras” y “números” respectivamente.

² Antonio Martínez Uribe. *“A Veinte Años de Los Acuerdos de Paz. Un Análisis Acerca de La Reforma Fundamental de La Institución Armada”*. (El Salvador: CENICSH, 2012).

³ Si bien se encuentran registros de que el Barrio 18 se funda a mediados del siglo XX en el área de Rampart, Los Ángeles, y en su inicio únicamente contaba con integrantes mexicanos, supo abrirse luego a otras nacionalidades y etnias. Introduciendo en sus filas a migrantes salvadoreños expulsados por represión estatal y guerra civil.

DESARROLLO

PANDILLAS SALVADOREÑAS

A finales del siglo pasado, en el territorio nacional de la República de El Salvador, se da una antesala relativa a lo que se conoce normalmente como primitivas pandillas juveniles, las cuales estaban formadas en su mayoría por algunos estudiantes de instituciones educativas más reconocidas del área metropolitana tales como el Colegio Externado San José, Liceo Salvadoreño, Colegio García Flamenco, entre otros en el sector privado y los conocidos Instituto Técnico Industrial (ITI), Instituto Nacional de Comercio (INCO), Instituto Nacional Francisco Menéndez (INFRAMEN), entre otros por el sector público. *“Los alumnos de estos colegios se provocaban y enfrentaban en la calle a causa de los resultados en los partidos de basquetbol en los que participaban”*.⁴ Reiteradamente se realizaban eventos deportivos estudiantiles donde las marcadas diferencias y rivalidades por parte de las barras de uno u otro equipo, que ante la emoción de cada partido en algunos casos finalizaban en desórdenes, riñas y expresiones violentas en defensa del orgullo y honor del centro educativo en donde estudiaban los jóvenes.

Luego de que la guerra civil salvadoreña llegara a su fin en 1992, el Gobierno de los Estados Unidos inició un proceso masivo de deportaciones hacia países centroamericanos, de esa manera en El Salvador recibió un número grande de compatriotas con antecedentes penales, en su mayoría pandilleros Californianos que retornaban a su país de origen, trayendo consigo una cultura pandilleril. *“Se convirtió en política de Estado en 1996, cuando se aprobó el Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act, de aplicación retroactiva y que permitía la deportación de migrantes con ciudadanía y menores de edad. Unos cuatro mil salvadoreños con récord criminal, pandilleros la mayoría, fueron deportados entre 1993 y 1996”*.⁵ Con la Ley de reforma de la inmigración ilegal y la responsabilidad del migrante, impulsada bajo el gobierno del presidente Bill Clinton en el año de 1996, se dio paso a la deportación de los primeros *brincados* quienes se encontraron con un país que iniciaba un proceso de pacificación y reconstrucción social como consecuencia de un proceso de finalización de guerra civil y sobre

⁴ Marla Elizabeth Amaya Chávez. 1997. *“Actitudes de padres de familia, alumnos y maestros hacia aquellos estudiantes de bachillerato que forman parte de maras estudiantiles y pertenecen a instituciones educativas del Área Metropolitana”*. (Trabajo de Grado, Universidad José Simeón Cañas, 1997).

⁵ Roberto Valencia. Carta Desde Zacatraz. 3a ed. (Madrid: Libros del K.O, LL., 2019)

todo con un semillero fértil de niños y jóvenes alrededor de una sociedad de pobreza y exclusión quienes fueron los principales adeptos de los nuevos inquilinos desconocidos del país, de tal manera que la influencia pandilleril captó el interés de niños y jóvenes con desigualdades sociales marcadas que fueron atraídos por códigos de vestimenta y tatuajes de estilo *cholo*, llenando así un vacío cultural originado por el conflicto civil creando nuevos entornos de valores de convivencia social, familiar y comunitario.

Las primeras deportaciones también trajeron consigo una rivalidad enmarcada en las calles angelinas, la marcada guerra entre la Mara Salvatrucha y el Barrio 18 (*emeeses y dieciocheros*), ambas pandillas lucharon por establecer los patrones pandilleriles aprendidos durante años atrás. Se instalaron en barrios, colonias, y comunidades populosas de El Salvador, en donde algún arraigo familiar los esperaba, más no una sociedad salvadoreña que estaba preparada para recibir a esa cantidad de pandilleros activos, de tal manera que se comenzaron a instalar las primeras agrupaciones pandilleriles meramente constituidas por jóvenes locales salvadoreños llamadas “*clicas*”.

*“De acuerdo a diversos estudios, la mayoría de los jóvenes ingresan a las pandillas con un solo objetivo: vacilar, es decir, vivir de manera frívola, de fiesta en fiesta. Estos excesos provocan que se dediquen a asaltos y cobro de impuestos (extorsiones), para tener dinero suficiente que les permita comprar alcohol, drogas y el pago de otros gastos, como el pago de abogados para defender a los que están en cárceles. Ya en la pandilla, la mayoría de jóvenes pierden el vínculo con sus familias. Al irse de sus hogares, se instalan en las casas destroyer”.*⁶ De tal forma que también heredaron el sentido de pertenencia de pandilla, y de sobresalir sobre la otra, se generaron patrones de conducta militar sobre control territorial, se enseñaron modus operandis de crimen organizado. Instalándose de tal forma en una organización territorial de suplencia de Estado, tomando un arraigo en aquellos lugares en donde existía nula presencia del mismo y un débil tejido social comunitario, como producto de medidas adoptadas por el gobierno de El Salvador a mediados de los años noventa, dejando en situación de vulnerabilidad a muchas

⁶ Oscar Tenorio y Varela Geraldine. “*Por mi madre vivo, por mi barrio muero*”. El Diario de Hoy (27 de septiembre de 2005). <http://archivo.elsalvador.com/noticias/2005/09/27/nacional/nac22.asp>

comunidades, disminuyendo sus oportunidades de desarrollo, obligando al sector informal, ya sea a migrar o a incorporarse a los grupos pandilleriles o criminales.

La evolución de las pandillas ocurrió por diversas razones entre las que se encuentran la falta de institucionalidad estatal salvadoreña, lo cual es el resultado de instituciones recién creadas y sin una directriz que seguir, el Estado Salvadoreño no le brindó la importancia debida al fenómeno de las pandillas hasta que estas ya se encontraban plenamente establecidas y se habían multiplicado en el territorio nacional.

Al hablar de la evolución de las pandillas, no se puede olvidar la importancia que los medios de comunicación tuvieron para abrirle paso a un nuevo fenómeno establecido en la sociedad salvadoreña, en donde el estilo chicano, parecía atractivo para la moda de los jóvenes de mediados de los años noventa. El pandillerismo, no se censuraba en sus primeros años, se llegaba a tolerar, incluso se promocionaba. *“Las pandillas son un problema inminente social. Los medios de comunicación- para bien o para mal- han tenido un rol en el desarrollo del fenómeno. A mediados de 1990, los suplementos juveniles de La Prensa Gráfica y de El Diario de Hoy publicaban cómo vestirse y como hablar para parecer pandillero, para verte cool”*.⁷ De tal forma que el papel de los medios de comunicación fue fundamental entre otras cosas para acaparar la atención ciudadana, tomando las primeras planas de los periódicos locales y las exclusivas de noticias nacionales, con temáticas en relación del mundo pandilleril. Algunos de los ejemplos más notorios se pueden mencionar en el caso de Gustavo Adolfo Parada Morales, alias “El Directo”, pandillero de la Mara Salvatrucha, al cual le fueron dedicadas decenas de portadas en periódicos, en donde medios amarillistas le acusaban de cometer diecisiete asesinatos mientras aún era menor de edad, siendo considerado el primer pandillero mediático de El Salvador a finales de la década de los noventa. El segundo un reconocido pandillero por parte del Barrio 18, Carlos Mojica Lechuga, alias “Viejo Lin” (uno de los principales líderes de la pandilla), obtuvo fama y notoriedad, a inicios del milenio debido a debido a una serie de feminicidios cometidos, lo cual lo convirtió en el centro de atención nacional, apareciendo en portada en noticieros nacionales e internacionales. Diversos medios internacionales realizaron investigaciones, documentales y entrevistas sobre el modo de vida, organización,

⁷ Tomás Andréu. *“La sociedad de El Salvador está condenada a vivir con las pandillas por varias generaciones”*. BBC News Mundo (11 de junio de 2018). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44370271>.

funcionamiento y todo lo relacionado con estas pequeñas estructuras llamadas pandillas y que hoy en día forman parte de un entramado organizacional criminal con alto índice de influencia en la región.

Otro punto importante a tratar dentro del mundo pandilleril, es su sentido de pertenencia y arraigo familiar. *“La experiencia de ayudarse mutuamente refuerza la cohesión interna del grupo, desarrollando una red cargada de emociones como un elemento central en la vida de las pandillas”*.⁸ El fenómeno de las pandillas resulta ser el medio de escape para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes encuentren una posible “alternativa” para contrarrestar un entorno social excluyente generado por marcadas desigualdades sociales. Asimismo, el pertenecer a una pandilla erróneamente ofrece a los jóvenes la posibilidad de encontrar lo que no tienen en su propia casa: una familia, una hermandad, pues más que amistad, la pandilla se convierte en un todo. Así es como toma sentido la palabra *hommies* entre el argot pandilleril, pues los miembros de la Mara Salvatrucha sin importar distinción de *clicas*, son un solo brazo en su guerra de control territorial con la pandilla contraria. Sin embargo, el caso de pandilla 18, resulta interesante pues *“a partir de 2006, nacieron dos facciones enemigas: Sureños, que seguían las normas de su pandilla en California, bajo órdenes de veteranos deportados presos; y Revolucionarios, que buscaban tener una personalidad más local, sin órdenes foráneas, cuyos líderes estaban fuera de las cárceles”*.⁹ La separación interna entre ideales del barrio 18, le sumó un nuevo actor para combatir al gobierno de El Salvador, y sectorizo aún más en el mapa el margen de acción y dominio territorial controlado por grupos pandilleriles, ejerciendo un control total y obligando a las restricciones de libre movilidad en todo el área salvadoreña.

El control territorial y la elevada cantidad de miembros activos y colaboradores dentro de la pandilla, les garantiza facilidad de control sobre la población; un control que les permite enfrentarse abiertamente a las fuerzas de seguridad Estatal. De tal forma, que ya no se trata únicamente de pandillas juveniles, sino de grupos criminales transnacionales con poder,

⁸ *“Definición y Categorización de Pandillas. Resumen Ejecutivo”*. Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, (2007). <http://scm.oas.org/pdfs/2010/CP24469S-4.pdf>.

⁹ Elsa Cabria, Rosario Marina y Ximena Villagrán. *“El tatuaje que salvó a la novia de un pandillero de ir a la cárcel en El Salvador”*. BBC News Mundo (2 de abril de 2019). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47476877>.

logística, orden, comunicación y planificación capaz de desarticular a un débil sistema institucional salvadoreño a través de diversos delitos como homicidios, robos, extorsiones, entre otros.

No es ajeno que las pandillas ejercen una incidencia en las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, realizadas por el Gobierno de El Salvador. Desde el año 2003 hasta el 2019, han sido cuatro los gobiernos salvadoreños¹⁰ que han intentado erradicar el fenómeno, sin embargo, estas políticas solamente empeoraron el problema, fortaleciendo la expansión de las pandillas.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y FRAGILIDAD INSTITUCIONAL.

EL MANODURISMO DE ARENA

Las primeras políticas de seguridad en relación al tema del combate a la delincuencia y a las pandillas, datan de las implementadas por el tercer presidente del partido Alianza Republicana Nacionalista-ARENA, Francisco Flores. El 23 de julio de 2003, el presidente Flores, en la colonia Dina¹¹ lanzaba el: Plan Mano Dura manifestando que *“las bandas criminales han ascendido a peligrosos niveles de degradación moral y barbarie. Todos hemos conocido de decapitaciones, mutilaciones, actos satánicos y descuartizamientos cometidos contra menores, ancianos, mujeres indefensas. Es hora de liberarnos de este flagelo. Estamos convencidos de que el conjunto de medidas que estamos proponiendo le darán a la sociedad salvadoreña instrumentos necesarios para pelear esta batalla contra los criminales y su terrorismo delincencial”*.¹²

La principal novedad del plan consistía en la realización de diversas capturas por parte de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y la Policía Nacional Civil (PNC), a todos aquellos jóvenes que fuesen identificados como miembros de pandillas, un mensaje central lanzado por

¹⁰ Los registros salvadoreños incluyen entre sus periodos presidenciales de 1999 a 2004 a Francisco Flores por ARENA, de 2004 a 2009 a Elías Antonio Saca por ARENA, de 2009 a 2014 a Mauricio Funes por el FMLN, de 2014 a 2019 a Salvador Sánchez Cerén por el FMLN y de 2019 hasta la actualidad a Nayib Armando Bukele Orte por GANA.

¹¹ Una populosa colonia al sur del municipio de San Salvador, cuyo control territorial históricamente ha sido bastión de la Mara Salvatrucha.

¹² Fátima Laínez. “Discurso Presidencial”. El Diario de Hoy (24 de julio de 2003).
<http://www.elsalvador.com/noticias/2003/07/21/nacional/nacio14.html>.

parte del gobierno es el culpabilizar a las maras de los altos niveles de criminalidad evidenciados. Diversas investigaciones posteriores, arrojan que antes de ser una política pública por parte del gobierno de turno, está solo sirvió de estrategia de política electoral, impulsada por el partido oficial, en caras a los comicios presidenciales a realizarse en marzo de 2004.

Posteriormente y con el cometido logrado, El Salvador volvía a tener un presidente de derecha, Elías Antonio Saca en 2004 se convertía en el cuarto y último presidente por parte de ARENA, bajo una promesa de campaña de continuar con los planes, proyectos, programas y políticas públicas encaminadas por su sucesor. La Super Mano Dura, fue anunciada un 30 de agosto de 2004, como continuidad de la estrategia de persecución a los grupos pandilleros. *“El plan también propuso la construcción de más reclusorios de máxima seguridad debido a que la cantidad de reclusos crecía cada mes, y para darle seguimiento al eje de rehabilitación se determinaron dos programas conocidos como: Mano Amiga y Mano Extendida. Ambos tenían objetivos comunes como prevenir los delitos y buscar la reinserción de aquellas personas que quisieren cambiar de vida”*.¹³ Al razón de esto, se crearon tres componentes operativos: “Puño de hierro” que se venían realizando en territorio como captura a aquellas figuras que presentaran indicios de pertenecer a estructura pandilleros, y los nuevos programas en paralelo los cuales fueron denominados “Mano amiga”, la cual trataba el tema de prevención en la niñez y juventud de involucrarse a las estructuras criminales, y “Mano extendida” modelo de rehabilitación y de reinserción a la sociedad de aquellos *retirados* de la pandilla.

Si bien en primera instancia el Plan Súper Mano Dura, incluía nuevos elementos como rehabilitación y reinserción a la sociedad, lo cierto es que en la práctica estos programas requerían un elevado costo no solo de recurso económico, sino que físico y material, de los cuales no se tenía solvencia para seguir prolongando, de tal forma que el componente de “Puño de Hierro”, la represión y persecución de detenidos por asociaciones ilícitas.

¹³ Cledy Emirsa Campos Sánchez. *“Génesis, desarrollo y efectos de las pandillas juveniles en El Salvador. Relación con las políticas de seguridad nacional y regional, junio de 2009-junio de 2012. Perspectivas.”* (Trabajo de Grado, Universidad de El Salvador, 2012).
<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/2706/1/G%C3%A9nesis,%20desarrollo%20y%20efectos%20de%20las%20pandillas%20juveniles%20en%20El%20Salvador.%20Relaci%C3%B3n%20con%20las%20pol%C3%ADticas%20de%20seguridad%20nacional%20y%20regional,%20junio%20de%202009-junio%20de%202012.%20Perspectivas.pdf>

La población salvadoreña fue muy crítica del plan, destacando su poca efectividad en una realidad que reflejaba altos índices de homicidios, de tal forma que poco a poco el plan fue retirado por las autoridades, en medio de un fuerte cuestionamiento hacia el gobierno por parte de diversos sectores de la sociedad civil en medio de una aguda crisis de inseguridad. Cabe destacar que, en estos periodos, las pandillas se organizaron al interior de los Centros Penales convirtiendo los recintos en sus fuertes de inteligencia pandilleril. *“El 2 de septiembre de 2004 es la fecha simbólica en la que el Estado Salvadoreño consumó la asignación de cárceles exclusivas a las pandillas Mara Salvatrucha y Barrio 18. La medida es hoy señalada por académicos e investigadores como una de las que provocó la radicalización del fenómeno de las maras, pero muy pocas voces adversaron mientras se gestaba. El operativo desarrollado en la misma semana que el expresidente Antonio Saca presentaba con bombo y platillo su Plan Súper Mano Dura, no levantó polvareda alguna. No la adversaron los partidos de oposición; ni siquiera las oenegés e instituciones que en esos años renegaba consuetudinariamente contra cualquier paso que daba el gobierno de Arena en materia de seguridad pública”*.¹⁴

La acción realizada no solo le entregó el control absoluto de la cárcel a cada pandilla, sino que además reforzó la identidad interna entre pandilleros, pues surgieron nuevas reglas dentro de la pandilla, nuevas formas de conducta, nuevos líderes, nuevas estrategias, divisiones de trabajo, etc. Todos estos factores permitieron la organización transnacional y la expansión de un fenómeno muy ordenado internamente, protegido de sus enemigos, y fortalecido al interior de los centros penales, logrando ser ahora las cárceles un territorio legítimo para el control pandilleril como espacio controlado por los grupos que operan desde adentro. Abonando así al favorecimiento de la extendida corrupción que históricamente ha existido en el sistema carcelario salvadoreño: un sistema que, a raíz de las políticas públicas implementadas durante los gobiernos de ARENA, heredó altos niveles de hacinamiento e insalubridad y una alta precariedad en cuanto al acceso a servicios básicos.

¹⁴ Roberto Valencia. *“El país que entregó las cárceles a sus pandilleros”*. El Faro, Sec. Crónicas y Reportajes (1 de septiembre de 2014).
<http://www.salanegra.elfaro.net/es/201408/cronicas/15861/El-pa%C3%ADs-que-entreg%C3%B3-las-c%C3%A1rceles-a-sus-pandilleros.htm>

LA TREGUA DEL FMLN

Cada vez más y más, las maras demostraban sus potencialidades para desarrollar mecanismos de sobrevivencia ante la puesta en marcha de políticas estatales. En ese contexto y con las pandillas en plena evolución, en el año 2009 comienza a evidenciarse un cese de políticas represivas y una dinámica de mediación y resolución de conflictos. Tras la recién victoria del partido de izquierda en El Salvador, Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y su candidato electo Mauricio Funes, quien una vez en el Ejecutivo reconoce la necesidad de un abordaje integral al tratamiento criminal.

Como respuesta al crimen organizado en el país, el gobierno del presidente Mauricio Funes, desarrolló una estrategia que parecía impensable: una negociación entre las dos principales bandas pandilleras del país, que incluía además otros actores de la sociedad civil como gestores de mediación y pacificación durante el proceso, la llamada: Tregua entre pandillas. *“Finalmente en 2012, a mitad del primer Gobierno de izquierda en El Salvador, encabezado por el presidente Mauricio Funes (FMLN), una nueva estrategia surgió para hacer frente al problema cada vez mayor: la tregua. En marzo de aquel año, los líderes de la MS-13 y Barrio 18 establecieron una tregua en la que acordaron un cese de hostilidades entre las dos bandas, comprometiéndose a reducir el número de homicidios”*.¹⁵ En el ideal de proyecto, la tregua parecía un interesante proceso de pacificación y cese de hostilidades entre ambas pandillas, pero en la realidad dejó enormes vacíos y solo empeoró la situación.

La tregua llegó a posicionarse en la agenda nacional, de tal forma que se hablaba de ella, pero este seguía siendo un proceso con demasiadas inconsistencias. No obstante, las maras ofrecieron erradicar los ataques mutuos y suspendieron los atentados contra policías, militares y custodios. Con el paso de los meses declararon escuelas y colegios como “zonas de paz”, hicieron un par de entregas de armas a las autoridades, anunciaron un cese a la violencia contra las mujeres y se incorporó la iniciativa de la creación de los municipios libre de violencia. *“En enero de 2013, la tregua entró en una nueva fase: la iniciativa se llevó al ámbito local. La idea era celebrar acuerdos entre los gobiernos municipales, las iglesias, las empresas y las pandillas en los*

¹⁵ William Carballo. *“Impacto de la Tregua entre Pandillas en la vida cotidiana en un municipio libre de violencia: el caso de Santa Tecla”* Revista Estudios Centroamericanos, ECA, n.714, (2014): 201-205.
http://www2.uca.edu.sv/upload_w/20/file/741/2-W%20Carballo.pdf

*territorios. A partir de estos acuerdos, surgieron los llamados “municipios libres de violencia”. Como resultado, las pandillas se comprometieron a detener el crimen en estos lugares. A cambio las autoridades ofrecieron planes de reinserción”.*¹⁶

A cambio, el gobierno del presidente Mauricio Funes, dispuso el traslado de líderes de pandillas del penal de máxima seguridad de Zacatecoluca, conocido como *Zacatraz*, hacia las cárceles ganadas por las pandillas tras la segregación. También accedió a retirar a miembros militares de labores de registro en Centros Penales, concedió beneficios tales como la entrada de electrodomésticos y plasmas de televisión en las celdas, suavizó las condiciones de visitas y entrada de ropa y alimentos, etc. En la semana previa a los traslados los índices de asesinatos en el territorio nacional, presentaban una baja considerable. Poco a poco, el proceso se fue vio afectado por casos de corrupción, de tal manera que, la tregua como un proceso acelerado e improvisado llegó a su fin. Un fracaso generado por una política poco planificada, excluyente, antidemocrática, mal diseñada, plagada de corrupción y sin un mecanismo de evaluación.

*“La tregua, en efecto, sirvió para que el número de homicidios descendiera casi a la mitad a cambio de reducción de penas y beneficios para los mareros presos, así como la entrega de dinero y la promesa de desarrollar programas sociales para las pandillas. Finalmente, el diálogo fracaso por falta de entendimiento entre las partes y el nuevo presidente, el excomandante guerrillero Salvador Sánchez Cerén, anunció la ruptura de este: No hay espacio para entenderse con ellos, son criminales y como criminales hay que tratarlos. Declararía Sánchez Cerén un año más tarde”*¹⁷ Con estas palabras el presidente Cerén no solo finalizaba el proceso de Tregua, sino que desenmascaraba al presidente Funes. La tregua iniciada en 2012 finalizó en enero de 2015. Después, el país se sumergió en una etapa mucho más violenta y oscura desde la firma de los Acuerdos de Paz, con una guerra abierta entre el Estado y las pandillas que hizo que las cifras de asesinatos se incrementaran, entre civiles, pandilleros y autoridades estatales.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ María Luisa Pastor Gómez. *“La influencia política de Las Maras en El Salvador”*. Instituto Español de Estudios Estratégicos IEEEE, 14 de octubre de 2020. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2020/DIEEEA32_2020LUIPAS_marasSalvador.pdf.

EL PLAN CONTROL TERRITORIAL

Para el año 2019, un joven político de 37 años de edad, ponía fin a 30 años de bipartidismo en El Salvador. Tras ser expulsado del FMLN en el año 2017, gana notoria popularidad con una estrategia de publicidad masiva, mensajes en contra de la corrupción de los partidos tradicionales y un plan de gobierno con orientación al tratamiento de la violencia e inseguridad, además de un amplio dominio de las redes sociales, su nombre, Nayib Bukele Ortez.

Desde el inicio de su mandato el día 1 de junio de 2019, el presidente Bukele llegó con un discurso en contra de las pandillas, opuesto a una posible negociación, y anunciando su propuesta de política relativa al tema: “Plan Control Territorial”. *“El actual gobierno salvadoreño ha publicitado su política de seguridad ciudadana con El Plan Control Territorial (al igual con otras políticas, acciones y estrategias) utilizando a los medios de comunicación y principalmente a las redes sociales. Sin embargo, no existe un documento en el que se establezcan los objetivos, estrategias y acciones concretas de dicha política pública”*.¹⁸ Al igual que las políticas públicas de seguridad previamente implementadas, el Plan Control Territorial hasta la fecha, ha presentado inconsistencias desde el inicio.

Si a lo anterior se suma la exigencia del presidente Bukele, por buscar financiamiento para continuar con el plan, aún con la negativa de la Asamblea Legislativa para aprobar los préstamos necesarios para seguir financiando, a raíz de ello se dio un hito histórico en la recién memoria del país, una acción cuya atención de organismos internacionales se puso sobre la lupa del país. *“La tarde del domingo 9 de febrero de 2020, Nayib Bukele hizo lo que ningún presidente de la República había hecho desde los Acuerdos de Paz: militarizo el salón plenario y amenazó con disolver la Asamblea Legislativa. Y aunque a última hora no lo hizo, dio un ultimátum a los diputados para que voten y autoricen, en un plazo de siete días, la negociación de un préstamo de \$109 millones que él ha solicitado para financiar la fase III de su plan de seguridad. Y lo hizo tras tomarse literalmente la Asamblea con militares.”*¹⁹ Este hecho conmocionó a la

¹⁸ Alberto Reyes Martínez y José Javier Navarro Pérez. “Análisis de las políticas de seguridad ciudadana en El Salvador y su impacto en el incremento de la violencia”. Revista Latinoamericana, Estudios de la Paz y el Conflicto, (12 de abril 2021). DOI: <https://doi.org/10.5377/rlpc.v2i4.11373>

¹⁹ Rauda, Nelson. 2020. “Bukele mete al ejército en la Asamblea y amenaza con disolverla dentro de una semana”. El faro, Sec. Política, (10 de febrero de 2020). https://elfaro.net/es/202002/el_salvador/24008/Bukele-mete-al-Ej%C3%A9rcito-en-la-Asamblea-y-amenaza-con-disolverla-dentro-de-una-semana.htm

comunidad internacional y generó las debidas críticas de parte de diversos sectores que advertían los peligros para la democracia e institucionalidad salvadoreña.

Otro importante punto de debate a razón de la gestión del presidente Bukele, es la presunta negociación de reducción de homicidios con las pandillas, lo cual ha involucrado a funcionarios del círculo cercano del presidente. En ese sentido se tiene que, *“el Gobierno del presidente Nayib Bukele sostuvo en 2020 negociaciones con las tres principales pandillas del país dentro de penales de máxima seguridad, con la finalidad de conseguir que el número de asesinatos en El Salvador mantenga su histórico desplome. A cambio, las tres organizaciones –consideradas terroristas por la legislación salvadoreña–, Mara Salvatrucha-13, Barrio 18 Revolucionarios y Barrio 18 Sureños, han planteado una serie de demandas que incluyen mejoras en las condiciones de vida carcelarias y beneficios para sus miembros en libertad”*.²⁰ El gobierno del presidente Nayib Bukele, desmiente totalmente dichas afirmaciones, manifestando que la reducción en los índices de homicidios que afectan al país, son el resultado de las acciones ejecutadas en el marco del Plan Control Territorial del Gobierno. No obstante, en fechas recientes el periódico digital El Faro, publicó una serie de reportajes en donde un líder de la pandilla MS, afirma que el Ejecutivo lleva negociando con su pandilla, desde octubre de 2019 y que dentro de los términos acordados se incluye una reducción de homicidios a cambio de una serie de favores a las pandillas.

CONCLUSIONES

Indiscutiblemente las políticas públicas en materia de seguridad salvadoreñas, denotan que la fragilidad institucional ha estado marcada por actos de corrupción dentro del Ejecutivo. Al respecto, se han puesto en práctica políticas que no hicieron más que extender la problemática, en lugar de darle una verdadera solución, pues fueron realizadas sin fundamento por parte de diversos actores externos al ejecutivo, sin un verdadero plan de reinserción a la sociedad para aquellos miembros de pandillas que buscan una alternativa de salida de la estructura criminal. Con un sistema penitenciario con demasiadas carencias, con un elevado número de pandilleros

²⁰ Carlos Martínez, Gabriela Cáceres y Óscar Martínez. *“Gobierno de Bukele negoció con las tres pandillas e intentó esconder la evidencia”*. El faro, Sec. Corrupción, (23 de agosto de 2021). https://elfaro.net/es/202108/el_salvador/25668/Gobierno-de-Bukele-negoci%C3%B3-con-las-tres-pandillas-e-intent%C3%B3-esconder-la-evidencia.htm

recluidos en centros penales que sobrepasan la capacidad permitida, bajo condiciones inhumanas y con un hacinamiento histórico que no parece disminuir. Sin un verdadero plan a futuro para las próximas generaciones, en donde el verdadero desarrollo desde los primeros años de vida esté garantizado por el Estado Salvadoreño, para poder combatir el reclutamiento prematuro de miembros jóvenes a las pandillas, difícilmente se podrá combatir el problema de raíz.

Tras repasar que la política manodurista ejecutada por los gobiernos de derecha en El Salvador, se concluye que esta fue una política estratégica partidista. Sin embargo, en la práctica el gobierno actuó de manera unilateral centrando sus estrategias en acciones represivas en lugar de prácticas de reinserción. Como consecuencia, se incrementaron las tasas de homicidios, la pérdida de control del sistema penitenciario, el hacinamiento carcelario y un marcado deterioro de la institucionalidad del país.

Se puede destacar que, la tregua impulsada por el presidente Mauricio Funes, permitió entre otras cosas la reorganización de las pandillas; en la práctica, se mantuvieron delitos tales como el cobro de extorsiones y robos. Todo esto disminuyó la credibilidad de la población en las instituciones estatales. En el segundo periodo del FMLN al frente del Ejecutivo, se emprendió una guerra abierta contra las pandillas, la seguridad ciudadana fue militarizada y las reiteradas violaciones a los derechos humanos fueron las principales características. Por último, Nayib Bukele no parece estar lejos de sus antecesores debido a que en dos años de gobierno no ha presentado cambios sustanciales en el combate y lucha contra las pandillas en El Salvador. Asimismo, la política de seguridad aún se caracteriza por una improvisación, falta de planificación y débil transparencia de acciones gubernamentales en materia de seguridad.

En definitiva, lo mejor para El Salvador sería apuntar a establecer diálogo verdadero que involucre a diversos actores de la sociedad, cuyo fin sea la pacificación, pero sin la exigencia de favores políticos, ni apoyos electorales a cambio, debe ser un proceso planificado con transparencia. Aunado a lo anterior, el diálogo acordado debe plasmarse en una política de Estado que logre velar por un interés general, con posibles mediadores internacionales y no una política partidaria, con carácter secreto como las que se han evidenciado hasta ahora. Como medidas económicas a largo plazo, es necesario establecer leyes acompañadas de políticas

económicas y sociales, enfocadas a la prevención de violencia, educación, lucha contra la violencia, enseñanzas u oficios y planes de reinserción social.

De seguir la situación actual se podrían emplear los siguientes escenarios en un plazo de corto, mediano y largo plazo:

- CORTO PLAZO: ¿PENA DE MUERTE EN EL SALVADOR?

La reforma a la Constitución Salvadoreña de 1983, en la cual se abolió la Pena de Muerte para los delitos comunes. Art. 27 Cn: “Solo podrá imponerse la pena de muerte en los casos previstos por las leyes militares durante el estado de guerra internacional”. En El Salvador se suprimió la pena de muerte excepto para ciertos delitos establecidos por las leyes militares y que se cometan en el contexto de una guerra. No es secreto que una parte de la población desea la implementación de la pena de muerte en el país, y ven en ella una posible solución a las pandillas en El Salvador, en donde se condenen los peores actos con dicha pena.

- MEDIANO PLAZO: GUERRA CONTRA CIVILES

Un levantamiento armado conformado por civiles en donde el principal enemigo sea los grupos pandilleros, sin importar la excepción, esto conllevaría la posible facilidad del acceso a armas de fuego y una regulación la ley de control y regulación de armas de fuego, inconscientemente se viviría una nueva guerra en contra de los grupos delictivos del país, grupos de exterminio.

- LARGO PLAZO

El Estado como garante de reinserción y paz. El escenario ideal y a largo plazo en el que El Salvador obtiene la anhelada paz, y el Estado salvadoreño es el principal garante de Derechos y Libertades de la sociedad, combatiendo la corrupción interna desde cada institución pública y garantizando la reinserción de las pandillas a la sociedad a través de programas de capacitación laboral, eliminando la estigmatización por un ex convicto, y el pleno desarrollo de los habitantes.

- ACCIONES PARA ALCANZAR EL ESCENARIO MÁS FAVORABLE:

- Que organismos gubernamentales asuman rol rector y conductor de proceso concretado que lleve al diseño de políticas públicas en beneficio de la niñez, adolescencia y familia.

- Políticas basadas en protección integral de la niñez Políticas elaboradas en conjunto con: organismos gubernamentales, ONG'S, empresas privadas, medios de comunicación social, iglesias, agencias de cooperación, universidades, comunidades y asociaciones juveniles.
- Que existan espacios públicos en comunidades, diseñados para la recreación, deporte, cultura, como bibliotecas, centros de informática, etc. Y la creación de iniciativas que vayan más allá del entretenimiento, sino de estimulación del desarrollo del ser humano.
- La ayuda de los gobiernos locales para el impulso de las comunidades para el establecimiento de programas preventivos que respondan a las necesidades.
- El sistema escolar debe ofrecer a los jóvenes las oportunidades atractivas y relacionadas a sus necesidades, fomentar un modelo pedagógico que incentive la participación activa.

ANEXO

GLOSARIO

- *Bajados*: Pandillero que ingresó a la pandilla en Estados Unidos y que ha sido deportado a El Salvador.
- *Brincados*: Pandilleros que pasaron el rito de iniciación en la pandilla.
- *Cholos*: Adulto con identidad juvenil, definida a través de un look Chicano (pantalones holgados, tenis, camisas sin mangas y uso de pañoletas)
- *Clicas*: Unidad básica de funcionamiento pandilleril donde se opera en su sector (ya sea barrio, colonia, comunidad)
- *Destroyer*: Casa utilizada para centro de operaciones pandilleriles.
- *Dieciocheros*: Integrante de Pandilla 18.
- *Emeeses*: Integrante de Mara Salvatrucha.
- *Hommies*: Nombre con el cual los pandilleros se llaman como compañeros de una misma estructura.
- *Pesetas*: Pandillero que se convierte en confidente de autoridad estatal.
- *Retirados*: Persona que fue parte de una estructura pandilleril en el pasado.

BIBLIOGRAFÍA

- Amaya Chávez, Marla Elizabeth. 1997. *“Actitudes de padres de familia, alumnos y maestros hacia aquellos estudiantes de bachillerato que forman parte de maras estudiantiles y pertenecen a instituciones educativas del Área Metropolitana”*. (Trabajo de Grado, Universidad José Simeón Cañas, 1997).
- Andréu, Tomás. *“La sociedad de El Salvador está condenada a vivir con las pandillas por varias generaciones”*. BBC News Mundo (11 de junio de 2018).
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44370271>.
- Cabria, Elsa; Marina Rosario y Villagrán Ximena. 2019. *“El tatuaje que salvó a la ‘novia’ de un pandillero de ir a la cárcel en El Salvador.”* BBC News Mundo (2 de abril de 2019). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47476877>.
- Campos Sánchez, Cledy Emirsa. *“Génesis, desarrollo y efectos de las pandillas juveniles en El Salvador. Relación con las políticas de seguridad nacional y regional, junio de 2009-junio de 2012. Perspectivas.”* Trabajo de Grado, Universidad de El Salvador, 2012.
<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/2706/1/G%C3%A9nesis,%20desarrollo%20y%20efectos%20de%20las%20pandillas%20juveniles%20en%20El%20Salvador.%20Relaci%C3%B3n%20con%20las%20pol%C3%ADticas%20de%20seguridad%20nacional%20y%20regional,%20junio%20de%202009-junio%20de%202012.%20Perspectivas.pdf>
- Carballo, William. *“Impacto de la Tregua entre Pandillas en la vida cotidiana en un municipio libre de violencia: el caso de Santa Tecla”*. Revista Estudios Centroamericanos, ECA, n.714, (2014): 201-205.
http://www2.uca.edu.sv/upload_w/20/file/741/2-W%20Carballo.pdf
- “Definición y Categorización de Pandillas. Resumen Ejecutivo”. Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, (2007).
<http://scm.oas.org/pdfs/2010/CP24469S-4.pdf>.
- *“Homicidios En El Salvador Alcanzaron En 23 Años Las Cifras de La Guerra Civil: Estudio”*. Reuters, 9 de septiembre de 2014. Sec. Latinoamérica.

<https://www.reuters.com/article/latinoamerica-delito-elsalvador-idLTAKBN0H42EQ20140909>.

- Laínez, Fátima. “*Discurso Presidencial*”. El Diario de Hoy (24 de julio de 2003). <http://www.elsalvador.com/noticias/2003/07/21/nacional/nacio14.html>.
- Martínez, Carlos; Gabriela Cáceres y Óscar Martínez. “*Gobierno de Bukele negoció con las tres pandillas e intentó esconder la evidencia*”. El faro, Sec. Corrupción, (23 de agosto de 2021). https://elfaro.net/es/202108/el_salvador/25668/Gobierno-de-Bukele-negoci%C3%B3-con-las-tres-pandillas-e-intent%C3%B3-esconder-la-evidencia.htm
- Martínez Uribe, Antonio. A veinte años de los Acuerdos de Paz. Un análisis acerca de la Reforma fundamental de la Institución Armada. (El Salvador: CENICSH, 2012).
- Montes, Segundo. “*Salvadoreños refugiados en Estados Unidos*”. Instituto de Investigaciones, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas UCA (1987). <http://repositorio.uca.edu.sv/jspui/bitstream/11674/2323/1/El%20Salvador%201987%20Salvadore%C3%B1os%20refugiados%20en%20los%20Estados%20Unidos.pdf>
- Pastor Gómez, María Luisa. “*La influencia política de las maras en El Salvador*”. Instituto Español de Estudios Estratégicos, (14 de octubre de 2020). https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2020/DIEEEA32_2020LUIPAS_marasSalvador.pdf.
- Rauda, Nelson. 2020. “Bukele mete al ejército en la Asamblea y amenaza con disolverla dentro de una semana”. El faro, Sec. Política, (10 de febrero de 2020). https://elfaro.net/es/202002/el_salvador/24008/Bukele-mete-al-Ej%C3%A9rcito-en-la-Asamblea-y-amenaza-con-disolverla-dentro-de-una-semana.htm
- Reyes, Alberto Martínez y José Javier Navarro Pérez. “*Análisis de las políticas de seguridad ciudadana en El Salvador y su impacto en el incremento de la violencia*”. Revista Latinoamericana, Estudios de la Paz y el Conflicto, (12 de abril 2021). DOI: <https://doi.org/10.5377/rlpc.v2i4.11373>
- Tenorio, Oscar y Varela Geraldine. “*Por mi madre vivo, por mi barrio muero*”. El Diario de Hoy (27 de septiembre de 2005). <http://archivo.elsalvador.com/noticias/2005/09/27/nacional/nac22.asp>
- Valencia, Roberto. Carta desde Zacatraz. 3a ed. (Madrid: Libros del K.O, LL., 2019).

- Valencia, Roberto. *“El país que entregó las cárceles a sus pandilleros”*. El Faro, Sec. Crónicas y Reportajes (1 de septiembre de 2014).
<http://www.salanegra.elfaro.net/es/201408/cronicas/15861/El-pa%C3%ADs-que-entreg%C3%B3-las-c%C3%A1rceles-a-sus-pandilleros.htm>